

Comunicado de Prensa No. 057

23/04/2021



Capturado ciudadano con fines de extradición

- *Omar Ambuila, de acuerdo a investigaciones, había constituido una vida de riquezas y lujos producto de su corrupción derivada del contrabando.*

Bogotá, D.C., 23 de abril de 2021. En una operación conjunta, la Policía Nacional a través de la Policía Fiscal y Aduanera (POLFA), en trabajo articulado con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), la Fiscalía General de la Nación, la Agencia de Investigaciones de Seguridad Nacional (HSI, por sus siglas en inglés), el Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) y el FBI de los Estados Unidos, dieron duro golpe a la corrupción con la captura por orden judicial con fines de extradición del ciudadano colombiano Omar Ambuila, ex funcionario DIAN, el cual trabajó durante 28 años en la entidad y en los últimos se desempeñó, como Jefe del Grupo Interno de Trabajo de Control de Carga en la Terminal Marítima de Buenaventura.

En atención a los pilares del Señor Presidente de la República basada en la "Política Pública de Transparencia e Integridad", que analiza datos de diferentes entidades públicas para generar alertas tempranas y prevenir hechos de corrupción, y a través de la cooperación internacional contra la delincuencia organizada transnacional, funcionarios de la Policía Fiscal y Aduanera, adscritos a la Unidad Investigativa de Crímenes Transnacionales, desplegaron operativo en el sur de la ciudad de Cali, barrio Pance, logrando la captura con fines de extradición de Omar Ambuila.

Este ciudadano deberá responder ante la Corte Distrital de los EE.UU por el delito de concierto para delinquir con fines de lavado de dinero. Según investigaciones, habría permitido el ingreso sistemático de mercancía por el Puerto de Buenaventura a cambio de millonarios dividendos.

Antecedentes:

Omar Ambuila, fue capturado en el año 2019 por la Fiscalía General de la Nación por los delitos de lavado de activos, favorecimiento al contrabando, enriquecimiento ilícito y concierto para delinquir; en mayo del año 2020 el Juzgado Penal municipal de Cali, otorgó la libertad inmediata por vencimiento de términos.

Ambuila trabajó durante 28 años en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, y en los últimos años se desempeñó como Jefe del Grupo Interno de Trabajo de Control de Carga en la Terminal Marítima de Buenaventura, cargo que utilizó para la creación de una organización delincuenciales dedicada al contrabando de mercancías, logrando amasar una gran fortuna.

En el curso de la investigación llamó la atención que la hija y esposa de Omar Ambuila, gozaban de una vida de comodidades y así lo mostraban a través de las redes sociales. Ya en la verificación de sus movimientos financieros, se constató que no desempeñaban actividad económica que soportara los bienes y la vida social que ostentaban.

Vehículos deportivos de gama alta, altas transacciones en dólares a Estados Unidos, compra de costosos accesorios, viajes y fiestas, hacían parte de las múltiples actividades detectadas por la Fiscalía General de la Nación, y que no han podido ser justificadas por los presuntos integrantes de una organización criminal dedicada al contrabando, ni por algunos de sus familiares que ostentaban los lujos en el extranjero.

La DIAN reitera su compromiso de lucha contra la corrupción y la prevención de delitos transnacionales y de toda práctica que busque desconocer o infringir las normas que regulan el comercio y atenten contra la seguridad fiscal del país.

La Policía Nacional, continuará con su línea de gestión anticorrupción en coordinación con la DIAN, la Fiscalía General de la Nación, Agencias Internacionales (ICE, FBI) atacando de manera contundente los flagelos que afectan la integridad de las instituciones

Descargue [aquí](#) el Comunicado de Prensa